

GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
 pdt

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

REF : Asesoría a la Inspección Fiscal para la Explotación de Obra Vial Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago. (Código N°221414).

Adjudica Propuesta Pública.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
31 DIC 2014		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.	AJP	[Signature]
SUB. DEPTO. MUNICIPAL	2	ENE. 2015
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

SANTIAGO, 30 DIC 2014

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La publicación realizada en Mercado Público, con el ID 2216-12-LP14.
- La Resolución DGOP N°61, de fecha 06 de abril de 2011, que aprobó formato tipo de Bases para Contratos de Asesorías a la Inspección Fiscal para Contratos de Obras Públicas Concesionadas.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°3326, de fecha 04 de septiembre de 2014, que aprobó Anexo Complementario de Bases Administrativas y Anexo Complementario de Términos de Referencia del contrato de Asesoría de la Referencia.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°4015, de fecha 21 de octubre de 2014, que aprobó la Circular Aclaratoria N°1 del contrato de Asesoría de la Referencia.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°4313, de fecha 07 de noviembre de 2014, que aprobó la Circular Aclaratoria N°2 del contrato de Asesoría de la Referencia.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°4720, de fecha 28 de noviembre de 2014, que designó Comisiones de Apertura y Evaluación.
- El Acta de Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas, de fecha 01 de diciembre de 2014.
- El Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha 15 de diciembre de 2014.
- El Acta de Apertura de Ofertas Económicas de fecha 16 de diciembre de 2014.
- El Acta de Adjudicación de las Ofertas, de fecha 16 de diciembre de 2014.
- La Oferta Técnica y Económica del Consultor Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ing. Civil E.I.R.L.

Proceso N°8418371.

GABINETE DGOP  
 29 DIC 2014

TOMADO RAZON  
 CON ALCANCE  
 21 ENE. 2015  
 Contralor General  
 de la República  
 SUBROGANTE  
 +005590

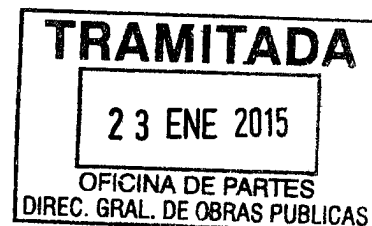
- El Decreto Supremo MOP N°859 de fecha 30 de Junio de 1998, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos.
- El Decreto MOP N°1093 de 2003, Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas.
- El DS MOP N°900, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El DS MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP N°48 de 1994, Reglamento para la Contratación de Trabajos de Consultoría y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 01 de diciembre de 2014, se realizó el acto de Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas de la consultoría denominada Asesoría a la Inspección Fiscal para la Explotación de Obra Vial Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago.
- Que de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha 15 de diciembre de 2014, la oferta presentada por el Consultor Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ing. Civil E.I.R.L., es técnicamente aceptable.
- Que con fecha 16 de diciembre de 2014, se efectuó el Acto de Apertura de Ofertas Económicas.
- Que según da cuenta el Acta de Adjudicación, de fecha 16 de diciembre de 2014, la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar la propuesta denominada Asesoría a la Inspección Fiscal para la Explotación de Obra Vial Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago, al Consultor Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ing. Civil E.I.R.L.

**RESUELVO:**

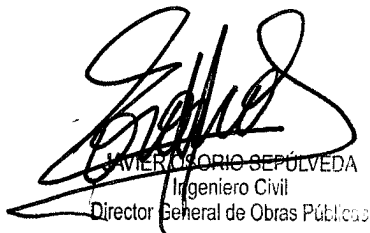
D.G.O.P. N° 267 /



1. **ACEPTA OFERTA Y ADJUDÍCASE:** El presente Contrato Asesoría a la Inspección Fiscal para la Explotación de Obra Vial Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago, al Consultor Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ing. Civil E.I.R.L., con domicilio en Fernández Concha #80, comuna de Ñuñoa, ciudad de Santiago, para la ejecución de la Asesoría indicada.
2. **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Establécese que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de Precios Unitarios, en pesos chilenos y con reajuste del 100% de la variación del IPC, de acuerdo a las Bases de Licitación. El Índice Base para el reajuste será el correspondiente al mes de noviembre de 2014.
3. **VALOR:** El presente contrato de consultoría asciende a la suma de \$1.398.792.000.- (Mil trescientos noventa y ocho millones setecientos noventa y dos mil pesos), impuestos incluidos.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución para esta Asesoría será de 28 meses, a contar de la fecha en que la presente Resolución, se encuentre tramitada por la Oficina de Partes de la Dirección General de Obras Públicas.
5. **PAGO:** El pago del contrato se hará en forma mensual y según lo establecido en el numeral 21 de las Bases Administrativas de la Resolución DGOP N°61, de fecha 06 de abril de 2011.
6. **GARANTÍAS Y RETENCIONES:** El consultor deberá entregar una o más Boletas de Garantía Bancarias para responder al Fiel Cumplimiento del Contrato en los términos indicados en las Bases de Licitación. Las Retenciones se harán de acuerdo al artículo 85° del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría.
7. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto de \$1.398.792.000.- será con cargo al Programa Administración Sistema de Concesiones, como sigue:
- |           |           |                   |               |
|-----------|-----------|-------------------|---------------|
| L.P. 2014 | 31.02.002 | B.I.P. 29000062-0 | \$1.000.000.- |
|-----------|-----------|-------------------|---------------|
- Ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la Ruta 5 Sector Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago (Inspección Fiscal).
- Compromiso de Fondos (TD5) N°37424, de fecha 23 de diciembre de 2014.
- El saldo se pagará con cargo a futuros presupuestos.
8. **PROTOCOLIZACIÓN:** Una vez tramitada la presente Resolución, tres (3) transcripciones de ésta deberán ser suscritas ante Notario por la firma Consultora en señal de aceptación de su contenido, en el plazo de 30 días corridos contados desde la fecha de tramitación, debiendo protocolizar ante Notario uno (1) de los ejemplares. Dos (2) de las transcripciones debidamente suscritas deberán entregarse: una en la Oficina de Partes de la DGOP y otra en la Fiscalía MOP, ambas con una copia autorizada de la protocolización acompañando los antecedentes legales que acrediten el (los) poder (es) del (los) representante (s) legal (es), cuando procediere.
9. **COMUNÍQUESE:** La presente Resolución a Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ing. Civil E.I.R.L., Oficina de Contratos del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, Departamento de Presupuesto y Gestión Financiera de la Dirección de Planeamiento, y demás servicios que corresponda.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.**

  
JAVIER OROSIO SEPÚLVEDA  
Ingeniero Civil  
Director General de Obras Públicas

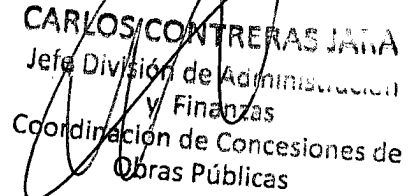
**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
NUEVA RECEPCION**

Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		


**JAVIER BOTO MUÑOZ**  
Jefe División Jurídica (S)  
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

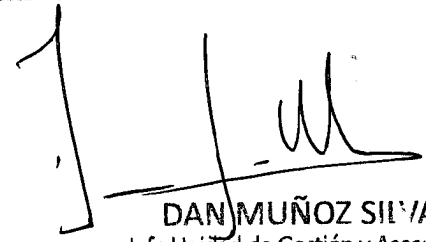
  
**ERIC MARTIN GONZALEZ**  
Coordinador de Concesiones de Obras Públicas

  
**CARLOS CONTRERAS JARA**  
Jefe División de Administración y Finanzas  
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

**REFRENDACION**

REF. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_  
ANOT. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_  
DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

  
**MARIO GODOY BURGOS**  
Jefe División de Explotación de Obras Concesionadas CCOP

  
**DAN MUÑOZ SILVA**  
Jefe Unidad de Gestión y Asesorías  
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

